

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

Quiniela, Tómbola y 5 de oro

OBJETIVO Y ALCANCE

Evaluar los controles implementados en el proceso de recaudación por concepto de:

a) aciertos no cobrados por Quiniela, Tómbola y 5 de Oro concesionados a Agentes y Sub-Agentes; b) patentes y tasas de registro, para el período 01/07/2016 – 31/03/2017.

RESERVA DE LAS ACTUACIONES (ART. 9 DE LA LEY 18.381)

Por Resolución de la Auditoría Interna de la Nación de 23 de enero de 2018 se dispuso calificar con carácter reservado el informe y los papeles de trabajo mientras subsistan las condiciones que dieron origen a la misma.

RESPUESTA DEL ORGANISMO

Comunicado los resultados al Organismo, el mismo manifestó el inicio de acciones correctivas y presentó un Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones efectuadas.

La Auditoría Interna de la Nación realizará el seguimiento de la implementación de las mismas, publicando el resultado oportunamente.